



La UPN debe recobrar su carácter nacional. No hay futuro brillante para las unidades de las entidades si seguimos como nos dejó el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (18 de mayo de 1992) Se debe evitar los errores que se presentaron en 40 años de la institución. La relación, los estímulos y oportunidades de superación económica y académica tendrán que ser equitativos entre Ajusco y unidades UPN del país.

1. Impulsar programas de posgrado regionales.
2. Favorecer la preparación académica de los profesores de las unidades.
3. Medir y evaluar el trabajo de toda la UPN incluye por supuesto las unidades.
4. Incorporar gente de UPN como dictaminadores del Sistema Nacional de Investigadores. Veo universidades públicas que no tienen mucha producción y cuentan con muchos profesores en el Sistema Nacional de Investigadores. Por supuesto que no digo que admitan gente sin los méritos necesarios, solo que UPN tenga presencia en esa instancia.

Finalmente espero que no pase lo de siempre que Ajusco para proteger sus intereses utilice a las unidades y después nos olvide.

Julio Cèsar Romero Ramos

